

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Diciembre próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN SUS SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUÉ HAN SIDO NOMBRADOS SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Domètrio Castellana.....	Jefe de Negociado de 3. ^a clase, Secretario en el Gobierno de Cuenca.....	Excedente.....	Artículo 4. ^o
Avelino Fernández de la Poza	Oficial de 2. ^a Idem, en la Dirección General de Seguridad.....	Idem.....	Idem.
Fernando Márquez.....	Idem de 3. ^a Id. (electo) en el Ministerio.....	Oficial de 3. ^a clase en el Gobierno de Cádiz.....	Fallecido.
Angel de la Bastida.....	Idem de Id. Id. (Idem) en el Gobierno de Teruel.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Teruel.....	A su instancia.
Hipólito Ondeslas Sánchez.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Cádiz.....	Idem de 4. ^a Id. en el Id. de Canarias.....	Por conveniencia del servicio.
Fernando Tullón Cantero.....	Idem de 4. ^a Id. en el Id. de Albacete.....	Idem de 5. ^a Id. en el Id. de Albacete.....	A su instancia.
Federico Filiberto Ortiz.....	Idem de 5. ^a Id. en el Id. de Ávila.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Huelva.....	Por conveniencia del servicio.
Juan Jurado González.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Cádiz.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Cádiz.....	Idem.
Luis González de Bustos.....	Idem de Id. Id. (electo) en el Id. de Albacete.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Sevilla.....	A su instancia.
Fernando Cubero.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Granada.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Granada.....	Idem.
Josep Briñas Romero.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Sevilla.....		Idem.
Enrique Flores Quintanilla.....	Idem de Id. Id. en el Id. de Albacete.....		Fallecido.

Madrid, 5 de Enero de 1914.—El Subsecretario, José del Prado y Palacio.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11

CAHER, Mercedes; que vivió últimamente en Barcelona, calle de Travesera de Gracia, números 93 y 95; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trep, a recibir declaración en causa sobre corrupción de menores. 152

12

CALLEJAS REYO, Prudencia; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz Verde, sin número; comparecerá, el día 17 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Evigrina, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 105

13

CANDEL, Antoni; domiciliado últimamente en Alicante y Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma (Burgos), a prestar declaración en causa por esta fa, instruida por este Juzgado. 69

14

CASCALES LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, 6, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado. 142

15

Dominguez GARCIA, Nicolás; domiciliada últimamente en la calle de Gilimón, 2, bajo; comparecerá, el día 17 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 104

16

DESCONOCIDO el apellido, de nombre José (e) Píñalos; domiciliado últimamente en Valdepeñas y Almagro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones contra José Triatán Gascón. 150

17

FERNANDEZ, Consuelo; comparecerá, el día 20 del actual y hora de las nueve y treinta, en la sala audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 103

18
FERNANDEZ SARDON, Moisés (a) El Tírico; de diecisiete años, sin oficio ni domicilio; comparecerá, el día 20 del actual y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él por hurto; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 100

19

GARCIA ORCUÑA, Braulio; viudo, de sesenta y cinco años; comparecerá, el día 20 del actual y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones causadas a la misma; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 99

20

GRAO GRAO, Carmelo; domiciliado últimamente en Orihuela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, para ser oido en causa por robo de dinero, instruida por dicho Juzgado. 148

21

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Juan; natural de Villarbanera (Salamanca); últimamente estaba sirviendo en Carabineros en la provincia de Barcelona; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor, D. Carlos de Pineda, Ayudante de Marina de Mataró, para prestar declaración en causa por supuesto delito de contrabando, instruida contra el patrón y tripulantes del laud Alfonso, de la inscripción de Palma de Mallorca, el 26 de Noviembre de 1911, en aguas del distrito marítimo de Mataró.—Mataró, 3 de Enero de 1914.—El Teniente de Navío, Ayudante de Marina, Carlos de Pineda. JM—9

22

HERNANDEZ VEGAS, Juan José; de veintiún años, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en la calle del Pradillo, número 1, piso bajo (Prosperidad), comparecerá, el día 23 del actual, a las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 159

23

HERNANDEZ VEGAS, Pedro; de diecisiete años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Pradillo, número 1, piso bajo (Prosperidad); comparecerá, el día 23 del actual, a las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 160

24

La dueña de un café de camareras llamado Las Patatas Fritas, que existía, en la calle del Conde del Asalto, de Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trep, a recibirla declaración en causa que se instruye sobre corrupción de menores. 151

25

MARTINEZ Y MARTINEZ, Eusebio; domiciliado últimamente en el barrio de Tetuán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

Sales de los Infantes, para ofrecerla el procedimiento en la forma que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa que se instruye por incendio contra Jerónimo Pasqual Martínez. 149

26

MIRO, Amparo; que vivía últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 116; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trep, para recibirla declaración en causa que sigue en el mismo sobre corrupción de menores. 153

27

OTTO, Guillermo; de veintisiete años, natural de Frankfurt (Alemania); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para declarar en causa por falsificación en una letra de cambio. 144

28

RUIZ, Francisco (s) El Tranquilo; comparecerá el día 13 de Enero actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él, por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 98

29

RUIZ, Francisco (s) El Tranquilo; comparecerá el día 13 de Enero actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él, por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 96

30

RUIZ NAGORE, Francisco, y Benito Gutiérrez Jiménez; domiciliados últimamente en Lumbier (Navarra); comparecerán ante la Audiencia Provincial de Pamplona el día 17 del próximo mes de Febrero, hora de las diez de su mañana, para que como testigos declaren en el juicio oral que ha de celebrarse en causa por homicidio, instruida contra Martín Indurain Zozaya. 118

31

SANCHEZ BRIONES, André; vecino que fué de Fuente Álamo (Albacete); comparecerá el día 22 de Enero actual, a las once de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para declarar como testigo en juicio oral de causa contra Feliciano Constan Abuger, por delito de hurto. 65

32

TOMAS; cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos cincuenta años, le falta un diente de una mano; domiciliado últimamente en Valladolid; visto que cada vez que ríe bastante raspa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser oido en causa por hurto de una corambe de vino, instruida por dicho Juzgado. 92

33

Un desconocido que en la mañana del día 4 de Septiembre último se encontraba en la taberna que en Iznalicó tiene Juan Gutiérrez, y que presenció el hecho de ser herido por un disparo de arma de fuego Joaquín Aguilar Lozano; se cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Iznalicó a prestar declaración en la causa que se instruye por el

cho hecho contra Rafael Ortiz García, bajo apercibimiento de que, si no comparece, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

132

VALLE ALVAREZ, Guillermo del; soltero, sibñil; comparecerá, el dia 20 del actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él, por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

101

35

VARGAS RODRIGUEZ, José; viudo, de treinta y nueve años; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el dia 20 del actual, y hora de las nueve y treinta, para celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

97

36

VELASCO, José; y el dueño de la carretera 94; comparecerán el dia 20 del actual, y hora de las nueve y treinta, en la audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

102

37

VILLA VADIA, Andrés; de treinta y seis años, casado, sibñil; domiciliado últimamente en la calle de Monteregrín, número 9, piso bajo; comparecerá el dia 23 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle do San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Juez de F. nra. 161

Requerimientos.

Cada apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

30

GARCIA RODRIGUEZ, Francisco, alias La Bagaña; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro y Luisa; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda, cuesta de Belén; procesado por estafa en causa número 137 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de la Infanta Doña Eulalia, 25, bajo apercibimiento, si no lo veri-

fica, que será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

84

40

GARUA SANCHEZ, Manuel; natural de B. nos, de estado casado, vendedor, de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y Juana, estatura 1,560 metros, pelo castaño, ojos azules; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María.

79

41

GAY, Jaime; de treinta y cinco á cuarenta años, de estado casado, profesión jornero etc., natural de Ollisacamp, partido de Lérida; procesado por lesiones y asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Paiguerda, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

82

42

GIL CORDOBA, Alfredo; natural de Albacete, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resulten.

78

43

GIRBAU DE LA MUELA, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carpintero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Pedro IV, número 250, tercero-primer; procesado por robo, en causa número 216 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Ricaredo Culebras.

65

44

GOMEZ RODRIGUEZ, José; de cuarenta y tres años, de estado soltero, natural de Carvacié, provincia de Lugo, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Paiguerda, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde.

81

45

GONZALEZ VAZQUEZ, Cándido; natural de Mira de Cima, Ayuntamiento de Cotes, partido judicial de Orense, de estados 18-19, hijo de Andrés y María Silomé, profesión labrador, de treinta y dos años, es de estatura regular, delgado, trigueño, cejas y bigote castaño obscuro, nariz aguda, boca regular, algo hoyezo de viruelas, visto al estilo de Américo, chaqueta y chaleco de paño gris, camisa blanca planchada, sombrero flexible color avellana, fajas fieras color; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

75

46

GUTIERREZ OCANA, Miguel; hijo de Juan y de Carmen, natural de Málaga, de estado casado con Blanca y Mozano Loza, profesión del comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Villanueva de Algaidas; procesado por infracción de la ley de Cazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loja, para la práctica de ciertas diligencias en la causa que con otros se lo sigue por dicho delito, bajo apercibimiento de que en otro caso

será declarado rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

70

47

HUEGES FERNANDEZ, Enrique; de dieciocho años, hijo de Eugenio y María, estado soltero, natural de Cereceda, partido de Infiesto, vecino de Arriondes, oficio jornalero, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, con el fin de ser reducido á prisión.

63

48

IGLESIAS EXPÓSITO, Camila; natural de la Inclusa, de Orense, de estado soltero, hija de padres desconocidos, profesión sirvienta, de dieciocho años, es de estatura regular, color blanco, pelo y cejas negras, cara redonda, ojos negros, algo hoyezo de viruelas, tiene un lunar en un pulso, visto de artesana saya y chaqueta de racha, pañuelo de seda á la cabeza y calza botines altas; domiciliada últimamente en paradero desconocido; procesada por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

74

49

LEON GONZALEZ, Juan del Pino; de dieciocho años, casado con Sinfiorana Hernández natural y vecino de San Bartolomé de Tirajana, profesión jornalero, hijo de Juan y Marí, de estatura regular, color moreno, ojos negros y imberbo; procesado por hurto forestal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Telde, al objeto de constituirse en prisión.

89

50

LEON LOPEZ, Miguel; natural de Chinchilla, de estado soltero, profesión sobrestante, de cuarenta años, pelo castaño, cejas y pelo, ojos azules, nariz, cara y boca regulares, color zanco, de 1,610 metros de estatura, con calvicie frontal y parietal; domiciliado últimamente en la Prisión Central de Santofim; procesado por quiebrantamiento de condensas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santofim, á responder de los cargos que le resulten.

83

51

LOZANO LINARES, Antonio; domiciliado últimamente en el Llano, de Gijón, de cuarenta años, hijo de Domingo y Bernardina, natural de Méjico; procesado por tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Poza de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, so pena de ser declarado rebelde.

78

52

MARCHAND, Armand; natural de Burges (Francia), de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Cataluña (Hotel Ociós); procesado por estafa, en causa número 147 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Ricaredo Culebras.

56

53

MARTIN PADILLA, José; de cincuenta y dos años, de estado viudo, profesión carretero; domiciliado últimamente en Almayate Bajo, de Vélez-Málaga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga, dentro del término de diez días, para emplazarle ante la Superioridad y constituirse en prisión con motivo

de la causa que se le sigue sobre hurto de un cerdo, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. 93

54

O'CONNOR, Mr. John; natural de América del Norte, profesión empleado que fué de la Compañía de Riego y Fuerza del Ebro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por homicidio, por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Panadés, calle de la Fuente, número 43, principal segunda, bajo apercibimiento, en tanto de ser declarado rebelde. 94

55

PIBERNAT JUANICO, Juan; natural de San Quirico, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sabadell, carretera de Barcelona, 18; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona. Secretaría de D. Arturo Claveria, bajo apercibimiento si no lo cumple, de ser declarado rebelde. 62

56

PLA ARMENGOL, Juan; de treinta años, de estado soltero, profesión panadero, natural de Prat de Llusanés, partido de Berga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palafrugell, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 83

57

RAMIREZ LOPEZ, Miguel; natural y vecino de Telde, hijo de Jerónimo y de Ana, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisés años, color moreno, pelo castaño obscuro, cejas negras, bigote incipiente, estatura regular, ojos pardos; procesado por infracción á la ley de Caza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Telde, á objeto de constituirse en prisión. 90

58

ROIG BERGADÁ, José; natural de Tarragona, de estado casado, profesión浩jatero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carreras, 49, tienda; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 61

59

SABATÉ BLANQUÍ, Juan; natural de Vilobí d'Onyar, de estado casado, profesión ebaniista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco de San Pablo, 3, segundo piso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 60

60

SAEZ SÁNCHEZ, Andrés; hijo de Andrés y Encarnación, natural de Antequera, de estado casado, oficio del campo, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que si no comparece será declara-

do rebelde y le patará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

52

61

TRUJILLO RODRIGUEZ, Julián; de dieciocho años, casado con Isabel Ramírez, de oficio jornalero, natural y vecino de San Bartolomé de Tirajana, hijo de Antonio y Maximina, de estatura regular, ojos negros, pelo castaño obscuro, bigote incipiente, rostro moreno; procesado en causa por hurto f. restal; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Telde, á constituirse en prisión. 88

62

CANSECO PEREZ, Ignacio; hijo de Francisco y Manuela, natural de Paredilla, Ayuntamiento de San Cristóbal de Polentinos, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Paredilla, provincia de León; procesado por faltar á concentración en la Unión de Recluta de Astorga; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería, D. Santiago Revilla y Gala, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Valladolid, 27 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor. Faustino Revilla. 84

63

CANTALEJO SOLIS, Francisco; soldado de Infantería de Marín, natural de Alcalá del Valle, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción, sito en Cuartel de San Carlos.—San Fernando, 2 de Enero d. 1914.—El Capitán, Juez instructor; José de Llera. JM—25

64

CARAL COMERENA, Emilio; hijo de Jaime y Catalina, natural de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,703 metros, sus cejas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Vich, provincia de Barcelona; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández Bosch, Capitán del Batallón Cañoneros de Alfonso XII, número 15, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 28 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, José Fernández. JM—31

65

FERNANDEZ, Cándido; hijo de María, natural de Meier, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño, provincia de Pontevedra, ascendido en Mecerrey, Juzgado de primera instancia de Puentefrías, provincia de Pontevedra, Capitán General de la octava Región, nació en 17 de Septiembre de 1888, de oficio labrador, estado soltero, estatura 1,680; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Nemesio Fernández Arias, de guardia en Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 23 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nemesio Fernández. JM—80

66

JIMENEZ RUIZ, Francisco; hijo de Manuel y María, natural de Casabermeja, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Casabermeja, provincia de Málaga; procesado por la falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del primer Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla. 28 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Vicente. JG—27

67

GARCIA, Santiago (-) Tolosa; hijo de padre desconocido y de Alfonso, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de dieciocho años, soltero, de profesión berbero, estatura 1,550 metros; procesado por encubridor de robo de gallinas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantario de Tenerife, número 6, D. Eduardo Martínez Nieto, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Martínez. JG—28

68

GUILLERMO ALVAREZ, Pauline; hija de Guillermo y Josefina, vecina de Baldineno, Ayuntamiento de las Regueras, Juzgado de primera instancia de Oviedo, de veintidós años, soltero, labrador, del reemplazo de 1912, estatura 1,670 metros, perteneciente al Ayuntamiento de las Regueras; domiciliado últimamente en Baldineno; procesado por haber faltado á concentración en la Oficina de Oviedo; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. Santiago Revilla y Gala, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo así s. á declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Revilla. JM—33

69

LOSADA QUINTAS, Juan; hijo de Basilio y Magdalena, natural de Casetas, Ayuntamiento de Villar de Santos, Gijón de Limia, provincia de Orense, de veintidós años, soltero, oficio labrador, perteneciente al Reemplazo de 1912; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amadeo Sanz Herranz, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amadeo Sanz. JG—29

70

SANAS VITELLA, Vicente; hijo de Juan y María, del Reemplazo de 1912, natural de Borredá (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,686 metros; sus cejas son: pelo negro, cejas finas, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca grande, color sano, frente recta; domiciliado últimamente en Borredá; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Faustino Villaverde Larga, segundo Teniente del Batallón Ca-

zadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 29 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—32

71

SUAREZ TRABANCO, Avilés Andrés; hijo de Ángel y Rosalita, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guardia en Santander, D. Venancio Prieto López.—Santander, 28 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Venancio Prieto. JG—24

72

ABREU EXPÓSITO, José, y Francisco Gráu Mallares; procesados en causa sobre hurto; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, dentro del término de diez días, para la práctica de cierta diligencia.

157

73

AGUILAR RODRIGUEZ, Salvador; hijo de Mauricio y Paula, natural de Bacalval (Vizcaya), de estado soltero, profesión camarero del vapor español Reina Victoria Eugenia, de veinticinco años, estatura alta, tez blanca, pelo rubio, ojos azules; domiciliado últimamente en San Cugat de Saigarrigas (Barcelona); procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando el anterior buque; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—Juan Montenegro. JM—22

74

AJENJO SANCHEZ, Eustaquio; hijo de Víctor y Florencia, natural de Parla (Madrid), de estado soltero, profesión camarero del vapor español Reina Victoria Eugenia, de veintidós años, estatura alta, tez blanca, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Parla, calle de la Fuente, Juzgado de Godos; procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando el anterior buque; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—Juan Montenegro. JM—19

75

ALBALADEJO LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y Eulalia, natural de Algar, partido de Cartagena (Murcia), de veintidós años, de estado soltero, alto, moreno, fuerte, con barba p. blanda y una bigote; domiciliado últimamente en esta Plaza, en una barraca de los Tejares que existen debajo de la batería J; procesado por el delito de esfalfa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia General, D. Francisco Barbero Bid. 24, que habita calle del Oso, número 26, bajo apreciamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 31 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barbero. JG—13

76

BENAVENT GINER, Vicente; procesa-

do por delito de hurto; domiciliado últimamente en Játiva; comparecerá, dentro de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiva. 136

77

BLANCO GESTAL, Manuel; de cuarenta años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Domingo y Manuela, natural y vecino de Ollerosedo, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por homicidio; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Cornuña, a fin de ser considerado en prisión, bajo sospechamiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 138

78

BOADA MIRET, Pablo; hijo de José y Teresa, natural de San Cugat de Saigarrigas, soltero, de veinte años, camarero del vapor español Reina Victoria Eugenia, de estatura regular, compleción buena, tez blanca, pelo rubio, ojos azules; domiciliado últimamente en San Cugat de Saigarrigas (Barcelona); procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando el anterior buque; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—Juan Montenegro. JM—23

79

BRUGUERA SANS, Àngel; natural de Barcelona, de estado casado, profesión comerciante, de cincuenta y siete años, hijo de Ángel y Elena; domiciliado últimamente en la calle Consell de Cent, número 261 (Barcelona); procesado por delito contra la salud pública, y que debe comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona; se deja sin efecto la exequitoria número 4.059, publicada en la GACETA DE MADRID el día 2 de Mayo último, por hallarse comprendida en los beneficios del Real decreto de indulto de 22 de Diciembre último.

125

80

BUDOY FIGO, Miguel; natural de Palma, profesión pezalero; domiciliado últimamente en la calle de la Peñota, de la ciudad de Palma; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Ferragut Ibart.—Palma, 24 de Diciembre de 1913.—Ignacio Ferragut. JM—16

81

BURILLO ALQUÉZAR, Manuel; por el presente se le hace saber que en el término instruido por el Juzgado de Tiempo, contra él mismo y otros, por alianzamiento de morada, se ha dictado auto de conclusión y se la emplaza para que, en el término de diez días, comparezca ante la Audiencia de Lérida por medio de Abogado y Procurador, previniéndole que, si no lo hace, se le nombrará de oficio. 154

82

CAOHEIRO CHIAS, Antonio; natural de Betanzos (Coruña), profesión marinero, de treinta y seis años; procesado por deserción del vapor Martín Sáenz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón y Demestre.—Barce-

lona, 22 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2

83

CAPDEVILA COLOM, Juan; natural de Montenissell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ars (Lérida); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Saufeliz Villalta, de garnición en esta Plaza.—Lérida, 26 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Saufeliz. JM—6

84

CASTRO LOPÉZ, Manuel; domiciliado últimamente en Martos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para redibujar la declaración en causa por estafa a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, instruida por dicho Juzgado. 127

85

CHAMORRO LENDINES, José María vecino de Martos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión. 133

86

CHUAN SANCHEZ, Juan; hijo de José y de Lucia, natural de Villanueva de Córdoba (Córdoba), avocinado últimamente en Villanueva de Córdoba, de veintinueve años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,664 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y señas particulares ninguna; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, D. José Sánchez Noé, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de garnición en Melilla, para responder al expediente que se le instruya por falta de incorporación, y de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Noé.

JM—12

87

FUENTES GARCIA, Cipriano; hijo de José y Josefina, natural de Caramiñal (Orruña), estado casado, profesión albañil, de veinticinco años, Pájaro del vapor Reina Victoria Eugenia, estatura alta, compleción fuerte, ojos garzos, cejas castañas, pelo escaso, frente, nariz y boca regular, color sano, una bigote; domiciliado últimamente en Portomarce; procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando el anterior buque; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina, de esta provincia, D. Juan Montozegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Juan Montozegro. JM—18

88

GARCIA JIMENEZ, Julián; hijo de Antonio y Petra, natural de Nava del Barco, provincia de Ávila, estado soltero, de dieciocho años, camarero del vapor español Reina Victoria Eugenia, estatura alta, compleción buena, tez blanca, pelo negro, ojos pardos; domiciliado últimamente en Nava del Barco, barrio del Ejido; procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando del anterior buque; com-

parecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Montenegro.

JM—21

89

GARCIA RAMIREZ, Adrián; natural de Rascafria, estado soltero, de dieciocho años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 72, portería; procesado por esta fa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte. 145

90

GARCIA ROQUE, Ramón; hijo de Manuel y María, natural de Barcelona, estado casado, de veintiséis años, camarero del vapor español *España Victoria Eugenia*, estatura regular, complejión buena, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba pocas; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por desertar en Buenos Aires; tripulando el anterior barco; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—Juan Montenegro.

JM—12

Juzgados de primera instancia.

BADAJOZ

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en la noche anterior, y saliendo el dependiente de Consumos Maximiliano Aragüete prestando sus servicios en el sitio conocido por la Pajarita, fue éste arrojado de la muralla, hacia dentro, portando sujetos desconocidos.

Por ello ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial practiquen diligencias en averiguación de quienes puedan ser los tres sujetos desconocidos de referencia, poniéndoles, si fueran habidos, á mi disposición.

Dado en Badajoz á 4 de Enero de 1914.
José Villalba.—Licenciado Enrique Moreno.

JO—119

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado del distrito del Norte, de esta ciudad, en el ramo separado procedente del juicio ejecutivo en vía de apremio, seguido por la sociedad Recura y Forgas, contra D^a Juana González, viuda de Alperiz, se hace saber que se sacan á pública subasta, en un solo lote, por término de veinte días, simultáneamente, en este Juzgado y en el del partido de Utrera, los bienes siguientes:

Un predio rústico, situado en término de la villa de Dos Hermanas, al sitio Hoyo del Negro, que linda: por el Norte, con camino de Alcalá y con hijuela de servidumbre que parte ó comienza en dicho camino, y desemboca y termina por la parte Este de esta finca con el camino de la Ruanza; por el Sur y Este, con ese último camino, y por Oeste, con el de Alcalá. Tiene de cabida 12 hectáreas 83 *areas*² y 98 centíreas, pobladitas en parte de naranjos, olivos y algunos frutales.

Forman parte integrante de esta finca:
A) Un edificio, fábrica de tejidos, que contiene 9.450 metros cuadrados, más 2.912 metros cuadrados de jardín; el área correspondiente á la fábrica está distribuida: á la derecha de su entrada, nave con portería, almacén de grasas y aceites y cuadras; siguiendo por la derecha, casa habitación escritorio y almacén de útiles; las naves de la fábrica que ocupan el frente izquierdo de entrada, están distribuidas en cuatro grandes crucijas principales con dependencias y patio anejo, siendo éstos taller de aperatos y costuras y almacén de tejidos, taller de telares, taller de preparación del yute, taller de preparación de tejidos, taller de hilados, tintorería y blanqueo, taller de ajuste y torno, taller de fragua y herrería, cuarto de motores, cuarto de dícamo y motor para la luz, cuarto de calderas, depósito de agua para incendios, pozo y chimeneas; linda este edificio: por Norte, con el camino de Alcalá; Poniente, el camino de la Ruanza; Sur y Naciente, con terrenos del predio en que está implantado; y además, atendida á su calidad de predio urbano, linda: por la derecha, entrando, con el camino de la Ruanza; por su izquierda y fondo, con terrenos de la finca en que está encallado, y su fachada de entrada á la fábrica, con el camino de Alcalá;

B) Y la maquinaria de la fábrica de tejidos, útiles y enseres que constituyen el movimiento de aquella y se detallan á continuación:

Una máquina de vapor, horizontal, con alta presión, 14 pulgadas de diámetro, 30 pulgadas de golpe; otra máquina de vapor, horizontal, con dos cilindros y condensación de Robe y Compañía, compuesta de 80 cilindros de vapor nominante, volantes de 18 pies, con canales para 12 cuerdas, pasamano, levitrificador continuo, indicador Gear para cada cilindro, una barra para el volante, una caldera horizontal número 1, otra caldera horizontal número 2 23 pies, pulgadas diámetros con dos humeros, tres tubos, dos flejas de expansión, etc.; otra caldera horizontal, número 3, de acero, patente de Gallobras, 23 pies largo y siete pies diámetro; una polea de cinco pies para cuatro cuerdas, otra polea también de cinco pies para dos cuerdas, otra ídem idem, para ídem, tres ídem para dos cuerdas, dos ídem idem, para cuatro cuerdas, dos ídem idem, para seis ídem, otra ídem idem, para 12 ídem, un eje de 18 pies, otro ídem de 15 ídem, tres cajas para, dos carriles cojinete, engranadores, etcétera; una transmisión de 47 metros, con soportes, cojinetes, poleas, tambores, etcétera; otra transmisión de 47 metros con soportes, cojinetes, poleas, tambores, etcétera; otra transmisión de 67 metros, con soportes, cojinetes, poleas, tambores, etcétera; 32 gafas universales; una bomba rústica para el pozo; otra bomba para el pozo, movimiento á vapor; un tanque de hierro para aceite, nuevo paigüela, por 16 pies por nueve pulgadas; otro ídem ídem, con cremallera; una máquina de aserrar; otra máquina de escollar, con aparato para barroar; una tina; un indicador patente Richard; una máquina abridora; otra máquina abridadora, número 3, y fotómetro; otra máquina carda trituradora de la cicaza; cilindro de cuar-

tro pies con seis piez, con descargador; dos pares de rodillos, todo completo, con cubierta; dos máquinas cardas, con giro circular, cilindro de cuatro pies por seis piez; un descargador; cuatro pares de rodillos, todo completo, con cubierta; dos máquinas primer Maguer, con barca empujadora; dos cabezas; cuatro barrigas de eje 6 cubos por cabeza; cilindros comprendores de suer; dos máquinas segundo Maguer, de espiral; tres cabezas; cuatro cubos cada cabeza, cilindros comprendores de suer; una máquina mechería en fino de espiral; 56 husos; ocho cabezas rodetas, de 10 á cinco pulgadas; un mecedero; máquinas mechería en fino de espiral; 64 husos, ocho cada cabeza rodeta, de 10 por cinco pulgadas; seis máquinas hiladoras dobles en seco; 144 husos paso y vaivén, de cuatro aparentes, para hilazos de siete á 12 libras; dos máquinas hiladoras doble seco, de 128 husos cada una, paso y vaivén, de 4,14 pulgadas, aparente, para hilazos, de 14 á 24 libras; una máquina para hacer madejas; otra máquina para hilar, número 2; otra máquina para retorcer, de 30 husos; dos pares de cruz, con seis juegos de pesas; una máquina centrifuga para escurrir; otra máquina para sacarretar 30 husos por lazo; otra ídem idem; 30 ídem idem; otra ídem; Ceps, de 80 husos; otra ídem idem, de 80 ídem; otra ídem idem, de 80 ídem; otra ídem para hacer canillas B. lit; dos ídem urtidores, con tres cilindros, para vapor; otra ídem idem, con cuatro cilindros, para vapor; 10 telares mecánicos, de 37,4 pulgadas; 15 ídem idem, de 42 y cuarta pulgadas; 70 ídem idem, de 48 y cuarta pulgadas; dos ídem ídem, de 56 y cuarta pulgadas; 40 ídem idem, de 63 pulgadas; una máquina para medir, de 66 pulgadas; otra ídem calandria; un cilindro de hierro para vapor; otra ídem ídem, de 68 pulgadas de ancho, de cinco cilindros; otra ídem para mojar, de 66 pulgadas; otra ídem para enrollar calandria; y otra ídem para coser sacos; otra ídem idem idem; cuatro ídem idem idem Heinér; otra ídem idem idem B. (Lajg); nueve ídem ídem ídem Robertson y Hurcher; 11 ídem ídem Kumbal y Mator; una transmisión completa para máquina de coser; una trampa para calandria; otra ídem para ídem y accesorios. Como más detalle y especificación de los artefactos que componen la maquinaria referida se hace constar que todas las máquinas que figuran en el taller de hilados están construidas por Fairbairn Ballor Macpherson & & Less; que la abridora de batas y la L. T. Iner, aunque deben ser de los mismos constructores, no tienen plazas; una hiladora de las 16 de cuatro es de Fraser Arbroath; en el taller de preparados, dos canilleras tienen la marca de Urquhart Lianday, & C. Makers Dundee; una máquina de avis es de Fraser Arbroath; la torcedora de J. & T. Boit Makers Glasgow; de las máquinas de poler las dos dobles de dos dobles de dos cilindros de vapor son de Urquart Lianday & C. Dundee; en el taller de tejidos, la mayor parte de los telares tienen esta misma marca; lo mismo las dos calandrias, la máquina de afilar, dice sus plazas A. F. Gray & & C. número 1,134. Paisley, la máquina de remojar es de la firma casa Urquart.

En el taller de costura, las 24 máquinas á punto para encima, hay nueve de Robertson & Orchards patent, con los números 9, 33, 34, 35, 39 al 42 y 160; una de Kimball Morton Ltd. Glasgow Dundee; dos de Sains patent Hessian, números 410

970; las 20 de doble pasaporte son todas de K. mbali & Morton Ltd., Glasgow Dundee; las dos de azudante de Union Special S. M. G.; la máquina de marcar á una sola tinta es de D. J. Macdougall Makers Dundee; el servicio de humectadores, de Lambert Frères, de París; el motor de vagos de 500 HP. de Reebey & Lincoln; la máquina de alta presión tiene el n.º 13.003 y la de baja 13.009; el otro motor de 80 HP. de Urgant Lindsay; el depurador para aguas de alimentación es de Stenmiller; los dos dinamos son de Siemens Halske; en el taller de reparaciones la limadora está construida por Alfred H. Schute, Colonia; uno de los taladros por J. C. Cimmermaner Ohnenhauer, número 58.431 y en el taller de carpintería la sierra está construida en Sevilla por Juan Mestres, número 37.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 1.623.550 pesetas.

Huerta de sotaría y arboleda, situada en el término de Dos Hermanas, nombrado del Rosario San José y Arellano, al pago llamado Hoyo del Negro, y sitio del Matadero, que linda: por Norte, con los caminos de Alcalá y de la Ruzafa, por Sur, con hijuela de servidumbre entre el ferrocarril y el camino de la Ruzafa; por el Este, con la misma hijuela, y por el Oeste, con la línea del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz. Tiene de cabida cinco hectáreas 23 áreas y 11 centíareas, encontrándose cercada en parte con tapis de material, y el resto con vallados y gabias. Dentro de dicho perímetro existe un caserío que ocupa 219 metros 92 centímetros cuadrados; otro construido detrás del anterior, cuya área mide 319 metros y 38 centímetros cuadrados, compuesto de cuadra, cochera y dos habitaciones para criados, con patio en el centro; otra casa cuyo perímetro comprende una superficie de 242 metros 97 centímetros cuadrados, que consta de piso bajo, principal y segundo, piso en el centro, y otra pequeña casa conteniendo además dos pozos de noria, sibercas y piletas para el riego y otra acería de maderas, estando la mayor parte poblada de naranjos dulces y agrícolas, un limón dulce, varios árboles frutales y algunos olivos.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 257.039 pesetas.

Casa molino ó caserío de lo que fue hacienda de Montefrío, en la villa de Dos Hermanas, calle Real de Utrera, hoy Conde de Ibarra, en donde tiene su entrada principal número 2, tuvo puerta sin número á la Plaza de la Constitución, y hoy tiene á dicha plaza, que lleva el nombre de calle Santa Ana, dos puertas señaladas con los números 2 y 4; también tiene puertas, sin número, á la calle de San Francisco y Mina, antes Ejido. Se halla formada actualmente de varios departamentos, que constituyen un sólo edificio con varias habitaciones, cuatro patios, cocinas, pozos, dos molinos con troje, rulos, vigas y 18 tinajas, un almacén de aceitunas con tres naves, una de ellas con pilones, jardín, graneros, cuadras, pajá y corral. Consta su área como de 3.357 metros cuadrados; linda: por la derecha, entrando, con la calle de Santa Ana, antes plaza de la Constitución; por la izquierda, con la casa número 4 de la calle Conde Ibarra, que es molino acsierto, y por la espalda, con las calles de San Francisco y Mina, antes Ejido, y con cañas de la calle de la Purísima Concepción, antes también Ejido.

Valorada esta finca para la subasta,

según lo pactado en la escritura de hipoteca en la cantidad de 89.000 pesetas.

Suerte de olivar, nombrada la Pastora, en el término de Dos Hermanas, al sitio Hoyo del Negro, que linda: por Norte, con olivares de los herederos de D. Francisco Avila y de D. Juan Román y Román; por el Sur, con el camino de Alcalá; por el Este, con el citado olivar de D. Juan Román y Román, y por el Oeste, con la huerta de San Hilario, que perteneció á D. José María Gutiérrez Espinar y hoy posee la viuda de D. Ramón García Barraca y García; tiene de cabida cinco hectáreas 35 áreas y cinco centíareas.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 8.113 pesetas.

Suerte de tierra poblada de olivos, llamada la Grus, en el mismo término de Dos Hermanas, que linda: al Norte, con el camino de Alcalá y la línea del Ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz; al Sur, con el recorrido de D. José Solares y García, hoy de su viuda D.ª Pastora la Cruz del Valle; al Este, con el mismo recorrido y la citada línea férrea, y al Oeste, con el camino de Nuestra Señora del Carmen. Tiene de cabida una fanega y siete celemines, equivalentes á 94 áreas 12 centíareas y 48 decímetros cuadrados.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 8.500 pesetas, y

Una casa sin número de gobierno, en el sitio de las Morerillas, hoy número 2 de la calle Nuestra Señora del Carmen, de la villa de Dos Hermanas, cuya fachada mira al Norte, y linda: por la derecha de su entrada, con la calle que antes se llamó Humercos, hoy San Rafael, y por la izquierda, con el camino real y calle Fernán Caballero, y por la espalda, con casa y corrales de José Sánchez Domínguez. La casa propiamente dicha mide un área de 71 metros 38 centímetros, la cocina 13 metros 45 centímetros, y el corral 345 metros nueve centímetros, formando todo una superficie de 429 metros 92 centímetros.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipotecas, en la cantidad de 17.555 pesetas.

El total valor de dichas fincas suma la cantidad de 2.008.807 pesetas.

El remate tendrá lugar simultáneamente en dicho Juzgado y en el del partido de Utrera, el día 14 de Febrero próximo, á las once y treinta minutos, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que no se admitirá postura que no cubra el precio total de la valoración.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó depositar en la Caja General de Depósitos una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la total valoración, cuya cantidad será devuelta á los que no resulten rematantes, y se retendrá la del mejor postor en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

3.º Que á instancia de la sociedad acreedora se sacan dichos bienes á pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

4.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la sociedad acreedora, continuarán subsistentes, entendiéndese que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1913.— El Secretario, por D. Arturo Clavería, Carlos Lisana. X—38

CEBREROS

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que instruyo causa criminal de oficio por desaparición de una yegua de Felipe Juárez, vecino de Cazallas, cuyo hecho tuvo lugar el día 12 de Diciembre último en el sitio de las Peñas, de dicho territorio, siendo las señas del semoviente las siguientes:

Yegua de cinco años, alzada 1,43, pelo castaño, raza española, señalada de la oreja derecha, beba con el superior y con el sello del Fénix Agrícola 15 en la nalga derecha.

En su virtud, ruego á todas las Autoridades y mando á los Agentes de la Policía judicial procedas á la busca de dicha yegua y á su remisión á este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se hallase, á no ser que en el acto se acredite su legítima adquisición.

Dado en Cebreros á 5 de Enero de 1914. Miguel Pascual.—El Secretario, Nicolás Carrillo. JO—169

COLMENAR VIEJO

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al procesado Nemesio Rubio Hernández, de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de José y Severiana, natural de Montemayor, el cual se encuentra en Buenos Aires, para que dentro del término de seis meses, comparezca ante este Juzgado para requerirle, con el fin de que dentro de tercero sia otorgue la escritura de venta de las fincas que le fueron embargadas á favor del comprador Vicente Rubio Hernández, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que habiere lugar.

Colmenar Viejo, 2 de Enero de 1914.— Eugenio Arizcun. JO—170

LERIDA

D. Antonio Bergalí Maig, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que el día 13 de Septiembre último fué encontrado en el término municipal de Sudaneil, dentro del río S. gre, el cadáver de un hombre de unos treinta á treinta y cinco años de edad, de estatura regular, cabello negro, robusto, color moreno, vestido con pantalón y americana de color azul, de verano, el cual falleció ahogado, cuyo cadáver no ha podido ser identificado, por cuyo motivo se llama á las personas que puedan aportar algún dato para saber quién sea dicho sujeto, para que, en término de ocho días, comparezcan ante este Juzgado para declarar en el sumario que se instruye, previéndoles que, en otro caso, les parará el perjuicio que en Derecho habiere lugar.

Dado en Lérida á 5 de Enero de 1914.— Antonio Bergalí. JO—174

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, fecha 7 del actual, se anuncia por medio del presente el fallecimiento sin testar de doña Elvira Visitación Casta Gamboa y Gar-

cia, natural de Sigüenza, hija de D. Eugenio y D. Antonia, de cuarenta y un años de edad, viuda de D. Antonio Gamboas, vecina que fué de esta Corte, en la calle de Alberto Aguilera, número 66, en donde falleció el día 8 de Septiembre del año próximo pasado, habiéndose presentado á reclamar la herencia sus dos hermanos D. Eugenio y D. Alfredo Gamboas y García, de esta vecindad, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, bajo sacerdicio que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 8 de Enero de 1914.—El Asistente, P. S. del Sr. Arzobispado, Ricardo García Fernández.—V. B.: El Juez de primera instancia, Eduardo Chalán.

X-39

MONTAÑEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía, juzgad pre-cada ná la busca y ocupación de los se-movientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por robo de esbailleras á Juan Pérez Alvarado, ocurrido en Valdaviloria en la noche del 27 al 28 de Diciembre último.

Señas de los temovientes.

Otra mula de cuatro años, alzada un metro 49 centímetros, pelo negro.

Otra mula de cuatro años, alzada un metro 48 centímetros, pelo pardo, la luna de pelos blancos en la falantera del espinozo, y las dos con el hierro de la Compañía El Félix Agüecilla en la maza izquierda.

Dado en Montánchez á 5 de Enero de 1914.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO-147

Juzgados Municipales.

COIN

D. Antonio de Rueda Bermúdez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se manda y publica el presente edicto, á fin de que los aspirantes al cargo puedan presentar dentro del referido plazo las solicitudes y documentos que acrediten su aptitud.

Dado en Coin á 2 de Enero de 1914.—José Morón.—Antonio de Rueda. JO-180

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.539, seguido en este Juzga-

do contra Agustín Sáez González y Faustino Lanuza, por delitos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 31 de Diciembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Medina Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos D. Enrique Martínez y D. Emilio Rojas; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Agustín Sáez González y Faustino Lanuza;

»Fallamos, condenando al denunciado Agustín Sáez González, en rebeldía á la pena de cinco días de arresto menor, á que abone como indemnización á la Compañía El Trast, 42 pesetas con el apremio perso. al correspondiente por insolvencia, y al pago de las costas del juicio, y absolvemos al también denunciado Faustino Lanuza, condenando subsidiariamente en cuanto á la indemnización al dueño del carro D. Gabriel Montero.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Medina Fernández.—Damián Estades.—José Valverde.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Agustín Sáez González, expido la presente en Madrid á 5 de Enero de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO-190

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.892, seguido en este Juzgado contra Antonio Márquez Muñoz, por ofensas á la moral, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 3 de Enero de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ueda, Juez municipal, y los Adjuntos D. Enrique Martínez y D. Emilio Rojas; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Márquez Muñoz;

»Fallamos, condenando al denunciado Antonio Márquez Muñoz, en rebeldía, á la pena de diez días de arresto y 50 pesetas de multa y las costas del juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ueda.—Enrique Martínez.—Emilio Rojas.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Antonio Márquez Muñoz, expido la presente en Madrid á 5 de Enero de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO-188

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.690, seguido en este Juzgado contra José Domingo Rueir, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 3 de Enero

de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ueda, Juez municipal, y los Adjuntos D. Enrique Martínez y D. Emilio Rojas; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra José Domingo Rueir;

»Fallamos, condenando al denunciado José Domingo Rueir, á la pena de quince días de arresto y las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Prieto Ueda.—Enrique Martínez.—Emilio Rojas.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado José Domingo Rueir, expido la presente en Madrid á 3 de Enero de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO.—189

JURISDICCIÓN DE GUERRA

MADRID

D. Juan Valderrama y Martínez, Teniente Coronel de Infantería y Juez instructor del expediente administrativo instruido en justificación de si procede expedir duplicado abonaré, por el importe de sus alcances, al cabo que finé del Regimiento Infantería de Alfonso XIII, número 62, Tomás Magdaleno Vives, usando de las facultades que me confiere el Código de Justicia Militar, etc. Llamo y empízalo á D. Agustín E. S. y Salas, que en 18 de Agosto de 1898 residía en esta Corte, calle de Alcalá, número 6, principal, para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Brillés, número 41, segundo derecho, con el fin de prestar declaración, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día, advirtiendo si mismo tiempo, que de no presentarse, se le irrogarán los perjuicios á que habiere lugar.

Dado en Madrid á 7 de Enero de 1914.—Juan Valderrama. JG-15

SEVILLA

Por la presente cito, llamo y empízalo al soldado que en la tarde del 20 de Octubre último pasado, estando presenciando la salida de la procesión de la Virgen del Pilar, en la plaza de Argullés, conocida por la de San Pedro, en esta ciudad, hirió en la cabeza, involuntariamente, al tratar de poner paz entre dos individuos que reñían, al priego Francisco Moreno Blanco, para que comparezca en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez permanente de la Capitanía General de la Segunda Región, D. Antonio González Leiva, en la residencia oficial de este Juzgado militar, San José, número 6, de esta ciudad, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebeldía.

Sevilla, 30 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez permanente, Antonio González Leiva. JG-28.